

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5582**     *DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 162/2009, dimanante de autos número 370/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Demolición, Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de marzo de 2.010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Demolición, Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada con CIF B-91248856 en situación de insolvencia por importe de 262,9 euros de principal, más la cantidad de 87,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100016087-1**